SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA MOTOZINTLA

ESTATAL

MOTOZINTLA, CHIAPAS; A 06 DE MARZO DE 2024

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	**ROGER DE LEON MENDEZ**
R.F.C:	SIN RFC
DOMICILIO FISCAL:	**CALLE 1RA. NORTE ORIENTE S/N, BARRIO SANTA CRUZ, FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS**
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	**ASE/AEPI/DADHP/SAIM/0055/2018**
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	**$12,673.00**
AUTORIDAD EMISORA	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

EN LA CIUDAD DE **MOTOZINTLA, CHIAPAS**; SIENDO LAS **09:45** HORAS DEL DÍA **06 DE MARZO DE 2024**, EL QUE ACTÚA DELEGADO DE HACIENDA EN **MOTOZINTLA, CHIAPAS**, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1, Y 66 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 7, 70 FRACCIÓN VIII Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; Y CONSIDERANDO QUE A LA PRESENTE FECHA HA TRANSCURRIDO EL PLAZO DE SEIS DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS SEÑALADOS EN LA CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE FECHA **20 DE FEBRERO DE 2024**, COMPRENDIDOS DEL **21 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2024**, EN ESTE ACTO SE PROCEDE A RETIRAR DE LOS ESTRADOS DE LA DE LA DELEGACIÓN HACIENDA DE MOTOZINTLA, CHIAPAS, SITA 5TA. AVENIDA SUR #330 COL. CENTRO, ESPECÍFICAMENTE FRENTE AL AREA DE CAJAS, CON DOMICILIO EN 5TA. AVENIDA SUR #330 COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX, EL **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO NUMERO ASE/AEPI/DADHP/SAIM/0055/2018**, DE FECHA **12 DE FEBRERO DE 2024**, EMITIDO POR **C. MARTIN ALONSO CORONADO TOLEDO**, EN SU CARÁCTER DE **DELEGADO DE HACIENDA EN MOTOZINTLA, CHIAPAS**, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DIRIGIDO AL CONTRIBUYENTE **C. ROGER DE LEON MENDEZ**, A TRAVÉS DEL CUAL SE LE COMUNICA EL **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO NUMERO ASE/AEPI/DADHP/ SAIM/0055/2018**, TENIÉNDOSE COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL CITADO **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO** EL DÍA **06 DE MARZO DE 2024**, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 107 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONSTE.

C. MARTIN ALONSO CORONADO TOLEDO
DELEGADO DE HACIENDA EN MOTOZINTLA, CHAPAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
MOTOZINTLA, CHIAPAS